



PODER LEGISLATIVO

“2013, año de la Salud en el Estado de Baja California Sur”

Iniciativa de Acuerdo Económico

**DIP. JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA
PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado Gil Cueva Tabardillo integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades conferidas en el artículo 105 de nuestra Ley Reglamentaria, someto a consideración de esta Honorable Asamblea , la siguiente Iniciativa de Acuerdo Económico, misma que se sustenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema de obesidad en México es grave. Las estadísticas más recientes de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE en materia de salud nos ubican en el segundo lugar mundial en materia de obesidad en la población adulta, con un 30% del total, superado solo por Estados Unidos, con un 34%.

Sin embargo, el problema en México es más preocupante por la tendencia que tiene. Durante la primera década de este siglo el porcentaje de población obesa en Estados Unidos creció en tres puntos porcentuales, mientras que en México lo hizo en seis puntos.

La razón del crecimiento es la prevalencia del sobrepeso, incluyendo obesidad entre los niños. Dentro de los países de la OCDE, México se encuentra en cuarto lugar, con un 28% de niños con sobrepeso y con un 29% de niñas, mientras que en China solo afecta al 5%.

Donde México es el número uno en la OCDE en este tipo de problemas de salud es en diabetes. Las estadísticas señalan que el 10.8% de la población entre 20 y 79 años padece diabetes, obviamente asociada a los altos índices de sobrepeso y obesidad. Este problema tiene implicaciones

financieras de gran impacto para el país, pues le cuesta 800 millones de dólares al año, más de 10 mil millones de pesos y el costo por paciente es de alrededor de 9,500 pesos al año en México.

Las cifras en el país amenazan con incrementarse pues sus causas no se han atendido, tanto en niños como en adultos. El problema no es solo para la medicina pública, sino también para el bolsillo de millones de personas, pues se calcula que el 50% de los gastos derivados de la atención de la enfermedad son sufragados directamente por los pacientes.

El problema de salud que significa la diabetes seguirá aumentando porque los estilos de vida en niños y jóvenes se han hecho cada vez más sedentarios, tanto por las nuevas tecnologías, la falta de políticas eficientes en materia deportiva, como incluso por la seguridad.

La diabetes es un problema global. En 1985 se estimaba que había en el mundo aproximadamente 30 millones de personas con la enfermedad, 10 años más tarde la cifra se incrementó a 150 millones; actualmente, de acuerdo a la cifras de la Federación Internacional de Diabetes, hay más de 250 millones de padeciéndola, y se calcula que en el 2025 habrá 380 millones de personas con esta enfermedad.

Ésta es una enfermedad crónica y degenerativa, progresiva e irreversible en estadios avanzados, que aparece cuando el páncreas no produce suficiente insulina o cuando el organismo no la utiliza de manera eficaz esta hormona que regula el nivel del azúcar en el organismo.

Existen tres tipos de diabetes: tipo 1, tipo 2 y gestacional. La más común es la diabetes tipo 2, que se presenta en el 90% de los diabéticos, quienes padecen una producción insuficiente de insulina. Ésta se puede prevenir y en otros diagnosticar en fases tempranas para evitar todas las complicaciones que provoca.

En México la diabetes es un problema de salud pública, derivado de que la padece el 10 por ciento de la población, casi 11 millones de personas y está asociado al hecho de que el 40 por ciento tiene problemas de obesidad. Los datos indican que 6.5 millones de personas están diagnosticadas y se estima que más de 4 millones la padecen sin saberlo.

La diabetes ocupa en nuestro país el primer lugar en causas de muerte por enfermedad, con un incremento ascendente. De acuerdo al Quinto Informe Presidencial, de 46 mil muertes en el año 2000 se pasó a 81 mil en 2010, así como 442 mil 861 casos nuevos en 2010, y una causa de mortalidad de 75 personas por cada cien mil.

Llama la atención el aumento en la frecuencia de diabetes entre los jóvenes de 15 a 19 años; donde la enfermedad se incrementó en sólo cuatro años, de 2005 a 2009, es decir, a casi el doble, al pasar de una tasa de 2.16 a 4 por cada cien mil habitantes.

Como presidente de la comisión de atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad, preocupado, debo señalar que la diabetes es también la principal causa de discapacidad grave, pues a causa de sus complicaciones se reporta la mayor parte de amputaciones de extremidades, de pérdida de la visión e insuficiencia renal crónica. Las complicaciones de esta enfermedad constituyen la principal causa de hospitalización en el país, que representan uno de cada tres egresos. Según el IMSS, cuatro millones de derechohabientes son diabéticos y más de 50 mil padecen insuficiencia renal crónica.

Centrándonos a nuestra entidad, las cifras no son nada halagadoras, pues según información del área de Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud en el estado, en Baja California sur, por cada diez pacientes con obesidad, al menos siete de ellos padecen también diabetes o hipertensión arterial y dos pueden llegar a tener las tres enfermedades.

La diabetes representa actualmente la primera causa de muerte en el estado, aproximadamente se dan 350 defunciones derivadas de la enfermedad, además cada año se agregan al menos 2 mil 800 nuevos casos de pacientes, muchos de ellos que desarrollaron la enfermedad como consecuencia de la obesidad.

La delegación del Seguro Social en la entidad reporta que aproximadamente 75 mil derechohabientes del IMSS tienen algún grado de obesidad, lo que representa un 30 por ciento del padrón.

Según los datos del Instituto Nacional de Salud Pública, los estados del centro y noroeste del país, particularmente Nayarit, Zacatecas, Sinaloa, Coahuila, Baja California Sur, Durango y Sonora, reportan un mayor porcentaje de la población con hipertensión arterial, entre 35 y 42.3%.

La población de BCS también reporta a nivel nacional un mayor porcentaje de población afectada por niveles elevados de colesterol, entre 40 y 51.4%, por arriba de la prevalencia nacional que es de 26.5 por ciento.

Ante ello, se requiere incrementar entre la población del Estado la conciencia sobre la importancia de llevar una vida sana, con una alimentación balanceada, que permita mantener un peso corporal adecuado y realizar ejercicio físico al menos 30 minutos al día, así como no

fumar, lo cual significa un cambio radical de forma de vida, si se considera que el 70% de los mayores de 20 años tienen sobrepeso y obesidad.

Debido a ese panorama, es necesario que las autoridades de los tres niveles de gobierno implementen diversas acciones para atender este grave problema de salud pública sobre todo para prevenirla entre niños y jóvenes.

Como resultado de las insuficientes acciones que realiza el Gobierno Federal en este rubro, es importante que el Gobierno del Estado, dada su cercanía con la población, participe más activamente en las tareas de promoción de la cultura de la prevención de la diabetes, a través de sus dependencias de salud y educación.

La prevención y el control de las enfermedades crónicas es una necesidad cada vez más apremiante, de ahí la importancia de crear también soluciones de atención para este sector.

Debemos de considerar que los costos implicados en el tratamiento de esta enfermedad serán cada vez más una amenaza para las finanzas de las instituciones públicas y de las familias, por lo cual debe entenderse la emergencia que representa este problema.

Por ello es importante fomentar la concientización respecto a que todas las personas con diabetes o con riesgo de sufrirla merecen una mejor educación, prevención y atención.

En mérito de lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO: EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y A LA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN LAS SIGUIENTES ACCIONES, PRINCIPALMENTE EN NIÑOS Y JÓVENES, ENCAMINADAS A REDUCIR EL GRAVE PROBLEMA DEL AUMENTO DE LA DIABETES EN LA POBLACIÓN:

- **Implementar y reforzar las estrategias de prevención y control de la diabetes y sus complicaciones, mediante campañas de educación diabética, mediante las cuales se concientice sobre los signos de alerta de la diabetes y los diagnósticos tempranos.**

- **Aumentar la conciencia social y de las autoridades acerca del padecimiento, su naturaleza y cuidados, a través de la Implementación de estrategias de educación en la prevención y control de la diabetes.**
- **La realización de campañas gratuitas de detección de glucemia, peso y tensión arterial.**
- **La formación y capacitación a promotores de salud.**
- **La creación de guías de salud en materia de diabetes.**
- **La realización de campañas para promover la cultura de la prevención, que informen de manera clara y convincente a la población de los motivos por los que deben mejorar sus hábitos alimenticios y los efectos de obesidad y sobrepeso.**

A T E N T A M E N T E

**DIP. GIL CUEVA TABARDILLO
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**